



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1425/20

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

A N U N C I O

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 30 de junio de 2020, ha sido aprobada la enajenación de 7 parcelas mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante por plazo de veinte días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación para seleccionar al comprador, con sujeción a las siguientes cláusulas.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Barraco.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Secretaría.
- c) Numero de expediente: 53/2020.

2. Objeto del contrato y presupuesto base de licitación.

Parcelas en la Travesía calle Avellaneda:

Parcela P-3 Unidad de Ejecución 1-P6: urbana, situada en este término municipal en la zona de Herrén del Grande con una extensión superficial de 550,28 m² y que linda: norte con viario de nueva apertura, este con calle 1, Sur con parcela P-2 y oeste con parcela referencia catastral 0826105 y 0826106.

Valorada en la cantidad de 38.519,60 euros.

Señalada actualmente en la calle Travesía Avellaneda n.º 5.

La acometida eléctrica será de parte del adquirente y deberá ejecutar un muro de hormigón hasta rasante de terreno marcado por el ayuntamiento en el lindero norte.

La parcela está afectada por línea de media tensión en esquina noreste.

Parcelas en la calle Donantes de Sangre:

Parcela P-1 del Polígono P15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 451,02 y que linda: línea recta de 24.84 ml con calle 1, sur línea recta de 24.70 ml con parcela 2, este con línea recta de 16,95 ml con parcela 11 y oeste con línea recta de 19,57 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en la cantidad de 32.571,10 euros.

Señalada actualmente en la Calle Hermandad de Donantes de Sangre n.º 12.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

Parcela P-2 del Polígono P-15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 459,42 y que linda: norte línea recta de 24.70 ml con parcela 1, sur línea recta de 24.70 ml con parcela 3, este con línea recta de 18,60 ml con parcelas 10 y 11 y oeste con línea recta de 18,60 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en 32.159,40 euros.

Señalada actualmente en la calle Hermandad Donantes de Sangres n.º 10.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

Parcela P-3 del Polígono P-15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 459,42 y que linda: norte línea recta de 24.70 ml con parcela 2, sur línea recta de 24.70 ml con parcela 4, este con línea recta de 18,60 ml con parcelas 10 y 9 y oeste con línea recta de 18,60 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en la cantidad de 32.159,40.

Señalada actualmente en la calle Hermandad de donantes de Sangre .º 8.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

Parcela P-4 del Polígono P-15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 459,42 y que linda: norte línea recta de 24.70 ml con parcela 3, sur línea recta de 24.70 ml con parcela 5, este con línea recta de 18,60 ml con parcelas 9 y 8 y oeste con línea recta de 18,60 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en la cantidad de 32.159,40.

Señalada actualmente en la calle Hermandad de donantes de Sangre n.º 6.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

Parcela P-5 del Polígono P-15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 459,42 y que linda: norte línea recta de 24.70 ml con parcela 4, sur línea recta de 24.70 ml con parcela 6, este con línea recta de 18,60 ml con parcelas 8 y 7 y oeste con línea recta de 18,60 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en la cantidad de 32.159,40.

Señalada actualmente en la calle Hermandad de donantes de Sangre n.º 4.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

Parcela P-6 del Polígono P-15: urbana situada en este término municipal, en la zona del Llano de la Cebrera con una extensión de 440,68 y que linda: norte línea recta de 24.70 ml con parcela 5, sur línea recta de 19,64 ml c y línea curva de 10,88 ml con calle 4, este con línea recta de 10,30 ml con parcela 7 y oeste con línea recta de 19,88 ml con calle Hermandad de Donantes.

Valorada en la cantidad de 30.847,60.

Señalada actualmente en la calle Hermandad de donantes de Sangre n.º 2.

En esta parcela el suministro de energía eléctrica estará disponible a partir del año 2021.

**3. Garantía Provisional.**

5 % del precio de la parcela a la que se concurse

4. Obtención de documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Barraco.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1.
- c) Localidad y Código Postal: El Barraco 05110.
- d) Teléfono: 920281001
- e) Fax: 920281104
- f) Correo Electrónico: ayuntamiento@elbarraco.org

5. Tipo de licitación.

Parcelas en la Travesía calle Avellaneda:

Parcela P-3 Unidad de Ejecución 1-P6: 38.519,60 euros.

Parcelas de la Calle Donantes de Sangre:

Parcela P-1 del Polígono P15: 32.571,10 euros.

Parcela P-2 del Polígono P-15: 32.159,40 euros.

Parcela P-3 del Polígono P-15: 32.159,40 euros.

Parcela P-4 del Polígono P-15: 32.159,40 euros.

Parcela P-5 del Polígono P-15: 32.159,40 euros.

Parcela P-6 del Polígono P-15: 30.847,60 euros.

6. Criterios de Valoración.

Oferta económicamente: 80 puntos.

Característica de la vivienda a construir: se valorará hasta con 20 puntos la construcción de vivienda unifamiliar aislada.

7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

- a) Límite de presentación 20 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
- b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Ayuntamiento de El Barraco.
Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1
Localidad: El Barraco 05110.

8 aperturas de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de El Barraco.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución n.º 1.
- c) Localidad y Código Postal: El Barraco 05110.

d) Fecha el 5.º día hábil a partir del término de presentación de ofertas.

e) Hora: 12,00 h.

9. Modelo de Proposición.

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación del bien patrimonial (indicar la parcela a la que se licita) mediante concurso anunciado en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de _____ euros a la citada cantidad de le añadirá el IVA correspondiente

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del candidato,

El Barraco, 21 de julio de 2020.

El Alcalde, *José M.ª Manso González.*